

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Sábado 3 de Junio de 1882.

NÚM. 145.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| En Valencia. | Por un mes. | | Año. |
|------------------------|-------------|-------|-----------|
| | Ps. 1.75 | Ps. 5 | |
| En el resto de España. | Ps. 2.00 | Ps. 6 | Ps. 18.00 |
| En el extranjero. | Ps. 2.25 | Ps. 7 | Ps. 21.00 |

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

| Para los señores suscritores. | En 1.ª plana. | | En 2.ª y 3.ª | | En 4.ª | |
|-------------------------------|---------------|------------|--------------|------------|------------|------------|
| | Por línea. | Por línea. | Por línea. | Por línea. | Por línea. | Por línea. |
| Para los que no lo son. | Ps. 0.25 | Ps. 0.15 | Ps. 0.10 | Ps. 0.07 | Ps. 0.05 | Ps. 0.03 |

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

AÑO X.
(2.ª EPOCA.)

CRONICA POLITICA.

Principiamos esta sección consignando con gusto haber sido nombrado presidente de la comisión sobre la carga de justicia a la reina D.ª Isabel, nuestro querido amigo D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Este cargo de confianza demuestra el alto aprecio en que el gobierno tiene a nuestro distinguido amigo.

Sobre este mismo asunto nos dice la prensa de Madrid que solo los demócratas votarán en contra, por mas que hombres tan importantes de aquellas fracciones como los Sres. Montero Rios, Salmeron y otros han emitido, como letrados, dictámen favorable.

Tampoco los partidarios del Sr. Lopez Domínguez y Balaguer lo combatirán, haciendo todo ello presumir que levantarán poca polvareda, reducido solo a proporcionar motivo al Sr. Castelar para lucir sus dotes oratorias.

El otro asunto de interés es el resultado que ha obtenido la proposición del Sr. Villaverde, que ayer dimos a conocer a nuestros lectores. En el Senado, segun nos participa el telégrafo, ha sufrido igual suerte que en el Congreso siendo desechada dicha proposición por 99 votos contra 26.

Inmediatamente despues de votada la anterior proposición, se ha puesto a discusión el voto particular del Sr. Torres, que integro publicamos ayer, y cuyos pormenores publicamos en el extracto de la sesión del Congreso.

La discusión ha principiado con escaso interés, y no podia ser otra cosa, toda vez que viene a ser una fórmula que concilia todas las tendencias, excepto la de los libre-cambistas mas exaltados. En Barcelona tampoco encontrará eco este asunto, siendo considerado como una transacción que debe ser aceptada.

Del importante Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey no nos ocupamos, porque de él nos suministra todos los detalles la carta del corresponsal que en otro lugar publicamos.

Las noticias que se reciben de Egipto acusan la misma gravedad que los días anteriores.

Segun los últimos telegramas, parece que la escuadra inglesa ha ido a reforzar la que se halla en las aguas egipcias. Tambien se están alistando a toda prisa varios buques de guerra franceses, que marcharán en dirección a Egipto.

INJUSTICIA NOTORIA.

Varios periódicos de Madrid y casi todos los de Valencia vienen ocupándose de algunas disposiciones dadas sobre bonos el año 79, disposiciones que lastiman legítimos derechos de particulares, y que por lo tanto merecen las mas acerbias censuras.

No ha de permanecer indiferente EL CONSTITUCIONAL ante esta general protesta, y por lo tanto consignamos que nos parece altamente injusto que se cree un papel con determinado valor, cuando sucedió con los bonos emitidos el 68 y el 74, se decreta que se admite ese papel para el pago de bienes nacionales, y cuando ya lo han adquirido esos compradores bajo determinado tipo, que les ha permitido dar por los bienes comprados mayor precio del que realmente tienen, venga otra disposición legal a alterar ese tipo, si nódirectamente.

En efecto, el valor real de todo papel depende de las condiciones con que se emite. Si el gobierno emite por lo tanto nuevos bonos en 1879, y esas condiciones son mejores que las de las emisiones arriba mencionadas, precisamente los bonos de 1879 han de cotizarse a mas alto precio que los bonos del 68 y 74. Hasta aquí no hay nada de particular. El ministro de Hacienda puede hacer cuantas emisiones crea convenientes y con las condiciones que opine ser mas ventajosas, pero lo que no puede hacer un ministro de Hacienda que respete los derechos adquiridos, es obligar al cange de unos bonos por otros; porque si un ciudadano ha empleado un millon en bonos del 68 y 74, bonos que se le admite por todo su valor nominal el Estado en pago de bienes desamortizados, no hay razon alguna que autorice al ministro a obligarle a emplear en el cange de la misma cantidad nominal de bonos un millon doscientos mil reales. Esos doscientos mil reales más, que se hacen gastar a ese ciudadano, son un espolio injusto que no tiene precedentes en la historia financiera de nuestra patria.

Y este espolio es tanto mas inesplicable, cuanto en 1876 se rebajó el 80 por 100 que se abonaba a las corporaciones civiles del precio de los bienes que se les venden, al 40 por 100, fundándose en que el Estado solo percibia en efectivo el 50 por 100 de su valor. Si el Estado

no se cree obligado a satisfacer a las corporaciones civiles mas que con relación al precio efectivo que recibe, ¿por qué obliga a los particulares a satisfacer mayor precio efectivo de aquel por que adquirieron las fincas? ¿Cómo dice que no percibe mas que el 50 por 100, cabalmente cuando obliga a los particulares a satisfacer mayor precio del que se habian comprometido a dar por las fincas de esas sociedades?

No creemos que sean necesarios mas argumentos para demostrar la injusticia de que son victimas los compradores de bienes nacionales que poseian bonos del 68 y 74, ó que adquirieron las fincas con ánimo de pagarlas con ese papel. La simple esposición de los hechos basta para demostrarla. Así lo reconoció el actual ministro de la Gobernación el año 1880 en pleno Parlamento, y de seguro que el actual ministro de Hacienda hubiera corregido este abuso a haberse fijado en él.

Sin embargo, como el tiempo trascurre, y esta cuestión no se resuelve, conviene llamar la atención para que se ponga remedio al triste espectáculo que estamos presenciando de ser declarados en quiebras honrados ciudadanos por no poder satisfacer un precio efectivo que ellos no se comprometieron a pagar. Urge, pues, el remedio de tamaña injusticia.

Congreso Pedagógico. — La sesión de ayer. — Diversas tendencias. — Conferencia de anoche en la Institución libre.

A las tres de la tarde dió comienzo la tercera sesión de este Congreso, bajo la presidencia de D. Jacinto Sarrasi, director de la escuela Normal central, y se puso a discusión el tema siguiente:

«De la intuición en las escuelas primarias, exponiendo cual deba ser el alcance respecto de la educación. Procedimientos y medios que para aplicarla pueden ponerse en práctica, segun las necesidades y los recursos de las escuelas.» y se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó un telegrama felicitando a la asamblea.

El Sr. Alvarez Marina empieza reclamando la benevolencia del público.

Que los sentidos — dice — son medios por los que adquiere el espíritu gran número de conocimientos, es una verdad incontrovertible; pero ¿son los sentidos fuente exclusiva de nuestros conocimientos? Materia es esta harto espionosa, para cuyo desarrollo no tengo tiempo material, por lo que voy a limitarme a relatar sin detenerme a razonar.

Examina el sentido pedagógico de la palabra intuición, mas restringido que el sentido filosófico, y solo aplicable a los conocimientos que nos suministran los sentidos.

Relaciona esta facultad del alma humana con todas las demás funciones de nuestra inteligencia, y establece el alcance de la intuición en las prácticas escolares.

Pero la intuición — dice — es el cristal por donde pasan los rayos de la percepción, para ir a confundirse y a condensarse en el luminoso foco de nuestra inteligencia; mas por esto mismo la experiencia no es la única fuente del conocimiento, sino que necesita además de la razon para que sea relativamente completo.

El Sr. Capdevilla entiende que la palabra intuición no significa la función por la que experimentalmente se perciben los conceptos, y por lo tanto, la intuición no es — dice — no puede ser ni método, ni procedimiento, ni forma de enseñanza, pues los modelos materiales por los que se facilita la adquisición de los conocimientos en la primera enseñanza, son únicamente auxiliares objetivos y no intuición, que en materia pedagógica es una palabra vacía de sentido. (Aplausos.)

El Sr. Florez (de la Institución) propone un procedimiento ecléctico separado de la aplicación exagerada de la intuición, como propuso el Sr. Alvarez Marina, lo mismo que de la relegación del procedimiento intuitivo, como exigió el Sr. Capdevilla, y en este sentido se limita a decir que los dos métodos son necesarios y que se completan de tal manera, que nada serviría que al niño se le presentara un aparato si el maestro no le explicara su significación y las relaciones del objeto con la idea que ofrece el maestro a su comprensión. (Aplausos.)

El Sr. Guillen divide la enseñanza en tres períodos, correspondientes a las tres funciones generales de nuestra inteligencia.

El primer período — dice — sea aquel en que se nos llamaba maestros de leer y escribir, que corresponde a la época de la memoria; el segundo período, que es el actual, correspondiente al entendimiento, y el tercer período, relativo a la razon, esto es, la enseñanza del porvenir.

Y por esto, añade, el método intuitivo no solo es útil, sino que es indispensable para la enseñanza que se está desarrollando en las circunstancias actuales.

El Sr. Torres (D. Roman), director de la escuela Normal de Zaragoza, defendió el procedimiento intuitivo para la enseñanza de la niñez, habiendo obtenido muchos y justos aplausos.

El Sr. Cebrían (D. Eladio), profesor normal, clasificó los medios intuitivos y los métodos aplicados a la enseñanza de la infancia, extendiéndose en consideraciones respecto a los pascos escolares.

El Sr. Saleta, con fácil palabra, defendió las soluciones propuestas por el Sr. Alvarez Marina. Describe el estado de las escuelas en

las aldeas y la falta de material en las escuelas rurales.

El Sr. Costa profesor de la Institución libre de enseñanza, usó de la palabra, manifestando que todavía no se habia entrado en el tema, demostrando cierto desconocimiento de lo que era el método intuitivo.

La escuela — decía — debe serlo todo; ha de estar al aire libre; al niño debe educarse en la plaza pública, en el meeting, en el taller, en el Congreso, allí donde los hombres se congregan para hacer algo; la escuela debe comprender todo el territorio, teniendo por museos todos los objetos que la naturaleza y el trabajo de los hombres han acumulado.

(Una voz: ¿Y dónde aprenden el Catecismo?) El Sr. Costa: No lo sé; pero si dónde aprenden conveniencias sociales y a no interrumpir al que habla. (Grandes aplausos.)

En cualquier pueblo de España hay una fauna y una flora mas rica que la de Madrid; no pueden, por tanto, decir los maestros que carecen de medios para enseñar. (Aplausos.)

El Sr. Carreras y Gonzalez, en una notable discurso, hizo una brillante descripción de la organización del Museo Pedagógico de San Petersburgo. Fué muy aplaudido.

A partir de este punto, las tendencias que han venido iniciándose mas ó menos veladamente desde el principio de las sesiones, se iniciaron abiertamente, siendo el encargado de realizar este acto el Sr. Fernandez Sanchez, profesor de Madrid.

Considera el Sr. Fernandez Sanchez que la gran obra del maestro es la enseñanza del alfabeto por el método Machaca, unico por el cual los niños, dada la escasez de recursos de los que asisten a las escuelas públicas, aprenden a leer y escribir.

Aquí existen — dice — dos tendencias opuestas: una que quiere reformar la educación y vaciar el sentido de la enseñanza en un nuevo molde de regenerar la patria, y que al propio tiempo condena la otra escuela, que supone representante de la tradición, y que por lo tanto, ni aspira a estos altos ideales ni responde a los altos fines de la ciencia moderna.

Yo entiendo que esto es algo paradójico. No existe ninguna escuela tradicional. (Aplausos.)

El magisterio español tiene perfecta conciencia de lo que enseña; cuando sale de la escuela Normal, sabe lo que es intuición, y la aplica en los medios que le son posibles; porque en absoluto, entiendo que la intuición es una utopia. Digo en absoluto, no en un sentido relativo.

Yo aplaudo la idea de la Institución; pero no puedo aplaudir de la misma manera el que se venga aquí a hacer novelas de la enseñanza y a cantar un idilio, en cuyo fondo no hay nada que responda a la realidad de la vida.

¿Cómo es posible que la Institución pretenda presentar a los niños, no copia de las cosas, sino las mismas cosas reales de la naturaleza? ¿Es posible que, para dar idea de la geografía, hayamos de estar peregrinando con los niños por todas partes? (Una voz: Con una escuela de 140 niños?)

No es posible en una escuela, donde, antes que todo, hemos de enseñar a leer y escribir.

Dice el Sr. Costa que al niño se le deben enseñar con excursiones las diferentes partes del término de un pueblo. Yo creo que el niño lo sabe sin necesidad de excursiones. (Aplausos.)

Cuando se abandonan los términos medio, se peca por ridiculo ó por escaso.

Enseñar a niños como a los que asisten a la Institución, que todos son hijos de personas acomodadas, es fácil. (Aplausos.) Pero hay que tener en cuenta que esta no es la condición de los de las escuelas públicas. (El orador fué objeto de una ovación inmensa.)

El Sr. Fernandez Arrea pronuncia algunas frases en pró de los métodos de enseñanza propuestos por la Institución libre, aconsejando al magisterio que estreche sus relaciones con aquel centro.

Habló despues el Sr. Giner de los Rios, y su discurso en favor de los principios de la escuela moderna — acabó de marcar las diferencias que allí existen entre los partidarios de la enseñanza oficial y los de la particular.

El Sr. Giner dijo que habia oido el discurso del Sr. Fernandez Sanchez cuando se fundaban las escuelas Normales, y que lo que entonces la ignorancia hizo contra aquellas, pretende hacer ahora lo mismo contra la Institución. (Varias voces: Aquí se nos insulta; marchémonos los maestros; aplausos, protestas fuertes murmullos, confusión; algunos maestros abandonaron el salon; el presidente logró imponerse y restablecer la calma.)

El orador terminó su discurso defendiendo los programas métodos docentes de que se vale la Institución.

En las refutaciones los partidarios de una y otra escuela dejaron ver una vez mas sus simpatías.

Por último, el Sr. Ros de Olano presentó al Congreso al ilustrado pedagogo portugués D. José Antonio Simoes Raposo, inspector de primera enseñanza y director de la Real Casa Pia de Lisboa, y espuso los merecimientos del representante de los profesores lusitanos.

El Sr. Raposo pronunció un breve, discreto y entusiasta discurso, agradeciendo el nobilísimo recibimiento hecho a tan distinguido maestro y felicitando a los profesores españoles en nombre de sus hermanos y colegas de Portugal.

Su discurso fué muy aplaudido, oyéndose

algunas aclamaciones a la nación portuguesa y la fraternidad profesional.

Sabido es de todos, por lo constantemente y de una manera pública repetido, que la Institución libre de enseñanza, establecimiento debido a la iniciativa individual de cuantos quisieron protestar contra los trabas a que fué sujeta en no lejana época la enseñanza oficial, no obedece a otro espíritu que el libre cultivo de la ciencia por la ciencia misma, y por tanto, que ni profesa dogma alguno religioso ó político que la aparte de su natural objeto, ni se halla forzada al molde cerrado de ninguna escuela.

Con tan recto sentido pedagógico, no manchado por interés alguno de ningún género, no podia menos de interesar al público cuanto a su sistema de enseñanza se refiere, y así se explica cómo el salon destinado a las conferencias públicas se hallara completamente invadido, formando la principal y mas numerosa parte de la concurrencia los maestros que asisten al Congreso pedagógico que se está ahora celebrando y algunas señoras dedicadas tambien a la enseñanza.

La conferencia de anoche estuvo a cargo de D. Joaquin Sama, ex-catedrático de Instituto y profesor en la actualidad de la Institución.

Comenzó el orador indicando que el objeto de las conferencias de la Institución libre no era otro que esponer un método de enseñanza para conocer el juicio del magisterio español.

Pasó despues a desarrollar el tema referente a la manera cómo debe enseñarse la lengua patria.

Con este motivo citó la obra dedicada a este objeto por un autor portugués, a la cual reconoció gran mérito.

Censuró el sistema hoy empleado para la enseñanza, de negar iniciativa y espontaneidad al discípulo, cuya actividad espiritual queda reducida a una pura retención mecánica de los textos.

Dijo que la enseñanza no era otra cosa que la educación, el desarrollo de las ideas que son comunes a los discípulos, y todo ello haciendo que este aplique por igual todas sus facultades al conocimiento de las palabras, de su significación y de su relación y combinación; conocer los materiales y construir el lenguaje por su disposición ordenada.

Añadió que el niño habla la lengua patria instintivamente y por el uso ó el hábito de repetir lo que escucha, siendo la palabra el signo de lo que quiere significar y medio para hacerse entender de sus semejantes, y que el maestro no debe procurar otra cosa sino que aquel haga esto mismo reflexiva y artísticamente por las reglas gramaticales por él descubiertas.

Distinguió entre la expresión oral ó la lectura y la escrita, bajo cuyo doble aspecto reconoció la necesidad de que el niño comprenda el valor de una y otra, estimándolas como representación del pensamiento, haciendo que todas las facultades morales del niño entren en ejercicio y función para que la obra sea perfecta, pues este no es solo un ser receptivo, sino inteligente y reflexivo, aunque en grado imperfecto, el cual hay que perfeccionar por el ejercicio mismo de su espontaneidad.

Insistió en advertir que la enseñanza, como toda obra de educación, no es sino auxilio de la acción de otro sin sustituir su iniciativa hasta colocarle en aptitud de dirigirse por sí.

Mentó a este propósito las observaciones por él practicadas sobre la manera de hablar cada uno de los discípulos, haciéndoles advertencias sobre la estructura de nuestra lengua, en las cuales no habia reparado.

Sostuvo la conveniencia de que comenzara a darse a conocer al discípulo, primero la frase ó la oración, despues la palabra, luego la sílaba, y, por último, la letra, porque estudiando estos elementos aislados, carecen de vida y se pierde su verdadera significación y valor, contribuyendo aquella regla, además, a la rápida comprensión de todo el sistema del lenguaje y a la inmediata posesión del idioma por el recto hábito de la vocalización. En su consecuencia censuró duramente el deletreo, que todo lo trueca y trastorna.

Recomendó la simultaneidad en la pronunciación y la escritura, porque esta tendencia a la escritura se manifiesta a un tiempo en el niño, y hay que desarrollar sus tendencias en todas direcciones, dejándole ensayar en la arena, por ejemplo, y con lo cual se consigue que haga lo primero con gusto, pues sabido es que la voluntad es la facultad mas fecunda de apropiación.

Despues de este grado, dijo que el niño ó el alumno debía ensayar construcciones; luego que podría dedicarse a la audición, en que la actividad del niño se reduce a relacionar su lenguaje con el escuchado al maestro, el cual debía poner especial empeño en despertar por todos los recursos mas atractivos la atención del discípulo, comenzando por interrogar acerca del significado de todo el período, y luego por sus elementos constructivos ó componentes, llegando al fin de esta jornada al conocimiento perfecto del idioma español por el aprendizaje que no olvida nunca, ya que es constante su ejercicio, pues se funda en el uso habitual de la palabra y no en preceptos impuestos a priori de difícil retención y comprensión.

El Sr. Sama fué grandemente aplaudido por los concurrentes al terminar su discurso, tan profundo y razonado en el fondo como adecuado en su forma a la naturaleza del asunto, expuesto con notable rigor lógico, claridad y sencillez.

Los profesores fueron atentamente obsequiados con un refresco en muestra de fraternal compañerismo y como agradecimiento por su asistencia.

El magisterio español ha dado con su presencia en aquel sitio una prueba evidente de su noble aspiración por conocer todos los sistemas de enseñanza para mejorarlos en sus escuelas, y a la vez de noble independencia científica, que habla muy en favor de su ilustración y de su respeto al pensamiento ajeno, que es la mejor muestra de justicia y de cultura. — M. E. Crespo.

UN ARTICULO DE «EL MEMORIAL DIPLOMATICO.»

La acreditada revista *Le Memorial diplomatique* publica un artículo notable bajo muchos conceptos, acerca de la cuestión que hoy se viene agitando en Europa relacionada con la importancia y el rango que quieren algunos gabinetes dar a nuestra patria, haciéndola entrar en el concierto europeo como potencia de primer orden y asignándola como primera misión la parte activa é intervención armada que reclaman los acontecimientos de Egipto.

Sin que nosotros diluicemos en este momento si es ó no conveniente a nuestros intereses, mas ó en igual grado que a los internacionales, esta aspiración de la diplomacia moderna, cumple cuando menos a nuestro propósito manifestar que el hecho en sí demuestra la acertada dirección que a nuestras relaciones con el exterior ha dado el ministro bajo cuyo gobierno se ha hecho público. Este deseo de colocarnos en representación tan alta ante la Europa. Nuestro aplauso, pues, si ha de ser motivado, corresponde en primer término al señor marqués de la Vega de Armijo.

Hé aquí ahora el artículo de que hacemos mención:

«ESPAÑA Y EL CONCIERTO EUROPEO.»

«Tal vez se recuerde que hace algunas semanas el *Times*, en un artículo sobre los asuntos de Egipto, hacia observar de una manera incidental la importancia que adquiere diariamente España, y la necesidad eventual del concurso de este país para facilitar la solución de varias de las mas importantes cuestiones que se agitan en este momento.

«No insistiremos en estas consideraciones, ignorando en absoluto si España estaria dispuesta a aceptar el papel activo que el *Times* quiere concederle; pero nos parece oportuna ocasión para llamar la atención de nuestros lectores sobre la situación actual de este país. Podrán despues deducir las consecuencias que crean ellos mismos han de responder a la situación política del momento.

«España ha dado tales pruebas de vida, y ha sabido con tanto acierto salir de las pruebas por que han pasado sus fuerzas, que sería difícil encontrar en Europa un país que diera igual ejemplo.

«Hace apenas diez años que reinaba en toda la Península la anarquía mas completa y mas horrible. Por una parte, la exageración del partido ultra-republicano y socialista; por otra, los restos del fanatismo religioso hacían establecer una guerra civil, de que ha de haber resultado en mucho tiempo. El partido socialista hallaba su apoyo en el Mediodía; el partido religioso — el de D. Carlos — tenía su cuartel general en las provincias del Norte.

«Y para colmo de infortunio, la guerra civil en aquellos mismos días tomaba proporciones formidables en la isla de Cuba. Lo inmenso del territorio, la falta de población y los socorros que los insurrectos recibían de los Estados Unidos, hicieron la represión una tarea casi imposible. La situación de España en las islas Filipinas, en los mares de Asia, no dejaba tampoco de inspirar algunas inquietudes muy legítimas.

«Pues bien! Es preciso reconocer que la monarquía liberal de D. Alfonso XII ha sabido adquirir suficiente energía, encontrar habilidad y fuerza para llegar a someter la insurrección, restablecer el orden en las provincias meridionales, formar y equipar un ejército de 300.000 hombres que se unió al de 50.000 que luchaba penosamente contra D. Carlos, y a rechazar al Pretendiente y sus partidarios mas allá de la frontera. No es esto todo; el gobierno ponía en pié de guerra y enviaba en la misma época mas de 200.000 hombres — cifra tan exacta como sorprendente — con destino a Cuba; es decir, a mas de veinte días de navegación.

«¿Cuánto dinero, cuántos esfuerzos han sido precisos para obtener semejante resultado!

«Cuando la administración gubernamental se reorganizó, las riquezas del país no tardaron en desarrollarse de un modo admirable; y renaciendo la confianza, merced a la política liberal del gobierno actual, el crédito del Tesoro español hizose de nuevo muy considerable. Una vez convertida la Deuda y arreglados los asuntos financieros de un modo muy honroso, se ha lanzado el país a todas las reformas mas avanzadas de Europa. Las fuerzas de mar y tierra sufren transformaciones radicales, y España puede poner en pié de guerra un ejército regular de 500 a 600.000 hombres. Su población es de 18 millones en Europa, dos millones en América y seis millones (españoles é indigenas) en Asia.

«Es, pues, indiscutible que el concurso de este país, a cuyo frente se encuentra un rey joven, lleno de cualidades y avido de gloria, puede ser en un momento dado el mas preciado; Francia no debe olvidarlo.

«No creemos, como el *Times*, que España

esté llamada por el momento á intervenir en la cuestión de Egipto; pero si puede prescindirse de ella, no por eso debe dejarse de reconocer que en ello es la mas interesante, después de Francia é Inglaterra, no solo á causa de sus enormes posesiones en los mares de Asia, sino por las que están situadas en las costas de Marruecos.

«¿Quién mejor que España podría operar en el momento oportuno?»

«Por otra parte, si nos ocupamos de la neutralidad del Istmo del Panamá, es preciso notar que España puede, merced á sus posesiones de Cuba y Puerto-Rico, que son las mas importantes de las Antillas, apoyar la influencia de Europa en aquellas regiones.

«Terminaremos estas consideraciones sumarias asegurando que si no estamos completamente de acuerdo con el Times, si no nos parece llegado el momento para España de cumplir la misión de representante de las potencias europeas, debemos, sin embargo, tener cada vez mas en cuenta á España, y considerarla como un país que forzosamente será llamado un día ú otro á tomar parte, y parte activa, en el concierto europeo.»

HISTORIA DE UNA PARTIDA.

Consideramos de mucho interés los pormenores contenidos en la siguiente correspondencia, que persona fidedigna dirige al Imparcial sobre la formación, aventuras y fin de la partida mas importante que produjo cierta agitación en los alrededores de Barcelona. Ojalá sirva de lección este desengaño á algunos hombres de corazón, pero de cabeza ligera, que, fiados en mentidas promesas, se lanzan á esponer sus vidas y á perturbar el país, siendo solo instrumentos de maquinaciones odiosas y criminales.

Dice así la carta: «Sr. Director de El Imparcial.

Súria 29 de Mayo de 1882.

Hoy 29, á las dos de la madrugada, se ha presentado al brigadier D. Federico Aroz, solicitando indulto, que le fué concedido, el cabecilla Miguel Comexiolivas (Serra dels Archives), el cual se hallaba al frente de una de las partidas mas importantes de Cataluña y reasumia el mando de todas las de la provincia de Barcelona; en su entrevista con el citado brigadier, que se prolongó hasta las cuatro de la mañana, lamentóse amargamente de haber sido engañado por la junta directiva, que al reclamar sus servicios le ofreció quinientos hombres, armas, dinero y toda clase de recursos: alucinado por tan halagadoras promesas no vaciló Serra en aceptar el destino que le brindaban, esperando impaciente (dado su carácter aventurero) el momento convenido para lanzarse al campo.

A sus órdenes, y previamente citados por la mencionada Junta, comparecieron el 16 del actual en las Cortes de Sarriá 282 hombres en vez de los 500 prometidos, y aunque este fué el primero de sus disgustos, lo tuvo mayor todavía al verse precisado á despedir las dos terceras partes de la gente, pues era tan limitado el número de armas de que podía disponer, que únicamente alcanzaron para 55 ó 60 individuos, con los cuales, y apenas sin municiones, dió principio su breve y azarosa campaña, espliéndose de este modo el por qué no pudo ó no quiso hacer frente á los 16 guardias que le batieron en la Masía de Garrigosa, término de Esparraguera, causando á la partida un muerto y varios heridos, á cuyas bajas se unieron las deserciones que desde este momento fueron repetidas hasta dejarla reducida al exiguo número de 18 ó 20 individuos, que son los que venia capitaneando.

Para los primeros gastos de esta expedición, y á cuenta de los 3.000 duros que debieron entregársele, recibió Serra una mezuquina cantidad que ni siquiera bastó á satisfacer los socorros devengados por su gente, y en tal apuro envió por dinero á su segundo Genet, ex-recaudador de contribuciones y jefe in partibus de los insurrectos que debían levantarse en la provincia de Lérida; pero afortunado en sus gestiones financieras, solo consiguió Genet que se le facilitasen 20 duros, siendo así que, destinados á levantar, sostener y fomentar la insurrección, guardábanse en cierta fábrica inmediata á San Pedro de Ruidevitles la respetable cantidad de seiscientos mil, aportados á caja por un buen número de fabricantes, cuyos nombres no considero prudente revelar.

Disgustado Serra con tales contratiempos y activamente perseguido, corrióse con su partida por Castellvísal, á Castellví, San Juan de Mediona y la Llacuna, en cuyo último punto faltó muy poco para que cayeran todos en poder de los incansables cazadores de Figueras, que acompañaban al brigadier Aroz, viéndose en la necesidad de arrojarle al suelo para no ser descubiertos y esperar así que pasasen sus perseguidores.

Tratando de eludir el peligro, y temiendo un encuentro que se hacía inevitable, dirigióse desde la Llacuna á Súria, país que por ser el suyo, le inspiraba mayor confianza; mas como quiera que la situación de Serra se agravase de día en día, á pesar de las precauciones tomadas, decidió por fin presentarse á indulto, no sin manifestar públicamente que la inteligencia, actividad, práctica y conocimiento del terreno, que ha demostrado en esta como en otras operaciones el brigadier Aroz, le tenían completamente soliviantado y en perpétua alarma, haciendo imposible la existencia de la partida, que, según dijo, de hoy á mañana imitará su ejemplo lo mismo que las demás de Cataluña.—A.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 31. (Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

Orden del día: Discusión del voto particular sobre el levantamiento de la suspensión de la base 5.^a El Sr. DIZ ROMERO, en contra, asegura que el combatir el voto particular no obedece á móvil alguno político. Afirma que su actitud obedece solo á su consecuencia de ideas.

Dice que siendo uno de los que votaron contra el tratado de comercio franco-español, no puede aprobar el voto particular que establece lo mismo que aquel en materia arancelaria; sostiene que la base 5.^a de la ley de 1869 no existe por haberla derogado el decreto de 1875, y que el proyecto del gobierno pretende establecer una nueva base 5.^a

Lee las palabras del Sr. Sagasta en el Senado al contestar al obispo de Barcelona en la discusión del tratado, y deduce que no hay conformidad entre lo afirmado por el presidente del Consejo y el proyecto que se discute.

Dice que el voto particular es, con pequeña diferencia, el proyecto del gobierno, estableciendo desde luego el establecimiento del derecho fiscal.

Establece las desventajas que se seguirán al establecimiento de la base 5.^a

Ocupándose de la información arancelaria, afirma que el procedimiento de las informaciones está sumamente gastado y no de resultado alguno práctico.

Afirma que al combatir el voto particular no obedece á inspiración alguna, obrando solo por convicción. Censura el derecho fiscal por injusto, creyendo que este derecho, solo vigente en Turquía, no debiera discutirse en una Cámara liberal.

Termina desando que no se admita el voto particular en bien de la producción española.

El Sr. TORRES asegura que el Sr. Diz Romero no defiende los intereses de Cataluña al combatir su voto particular, como tal vez creyera; esto revela, á juicio del orador, que entre los disputados catalanes existen dos tendencias opuestas; ó todo ó nada, es la divisa de las dos fracciones.

Entiende que si la base 5.^a afecta á España, afecta mas á Cataluña, siendo esta la razón de ser proteccionista y haber formulado el voto particular, haciendo notar que representa un distrito diferente en sus aspiraciones del resto de Cataluña, porque sus intereses son mas agrícolas que fabriles.

Expresa su creencia de que el Congreso que votó el tratado de comercio, votaría el restablecimiento de la base 5.^a

Dice que creía que los diputados catalanes habían de apoyar su voto particular, encontrándose con que algunos lo rechazan, por creer que Cataluña sería sacrificada al restablecerse la base 5.^a en su totalidad.

Explica la dilación habida en presentar á la discusión su voto, que juzga formulado en términos mas ventajosos de los que cree el señor Diz Romero.

Hace notar las ventajas de su voto sobre el proyecto del señor ministro de Hacienda, rebatiendo de paso algunos cargos del Sr. Diz Romero. Al contestar á este—dice—me creo en una situación especial, debiendo contestar á S. S. que juzga mi voto demasiado librecambista, y á mis dignos compañeros de comisión que le consideran proteccionista. El Sr. Diz Romero: Hubiera presentado S. S. el voto al proyecto del gobierno, no al dictamen de la comisión.

Dice que el como no se ocupa de leer periódicos ni presta oído á rumores algunos, no ha podido obrar de otro modo; de haberse dejado llevar de extrañas influencias, hubiera hecho política, no en favor del gobierno, sino de los amigos del Sr. Diz Romero.

Rechaza la afirmación de que el voto particular cause perturbaciones á la industria española.

Hace observar que el Sr. Diz Romero está mas cerca del libre-cambio que el proteccionismo por su filiación en la izquierda de la mayoría.

Dice que al presentar su voto tenía la seguridad de que la Cámara le votaría; de otra manera no le hubiera presentado.

Termina rogando al Congreso apruebe su voto particular como el mayor bien que puede hacerse á Cataluña.

Rectifica el Sr. DIZ ROMERO, diciendo que él solo trata de defender los intereses nacionales y los catalanes como comprendidos en ellos.

Rectifica el Sr. TORRES. El Sr. PUIGSERVER (de la comisión) contesta al Sr. Torres, manifestando que siente hacerlo para rogar á la Cámara que no apruebe el voto particular del Sr. Torres.

Sucede con el libre-cambio lo que ha pasado con la abolición de la esclavitud y con otras reformas liberales. Primero se pasaron muchos años discutiéndose si era ó no de derecho la abolición de la esclavitud, y cuando en la esfera de los principios era ya imposible sostener como bueno el de la esclavitud, se buscó una fórmula para hacer una cosa que se pareciera á la abolición de la esclavitud, pero que no lo fuera.

Con el libre-cambio sucede lo mismo; ya nadie lo discute en la esfera de los principios, porque todo el mundo reconoce que el libre-cambio es una necesidad; de lo que se trata ahora es de la cuestión de oportunidad, y lo que el Sr. Torres busca en su voto particular es un aplazamiento.

Lo que desean los centros fabriles y lo que les conviene es que estas luchas de libre-cambio y del proteccionismo terminen y que se establezcan soluciones permanentes y estables, lo cual no puede conseguirse con los aplazamientos que propone el Sr. Torres.

Termina explicando la actitud de los diputados que suscriben el dictamen, declarando que los libre-cambistas que forman parte de la comisión fueron elegidos para ella después de declarar que venían á la comisión á defender sus ideas libre-cambistas, de todos conocidos.

Se suspende este debate. Se leen varios dictámenes, que quedan sobre la mesa.

Orden del día para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Crónica local y general.

Como habíamos anunciado, ayer celebró sesión pública la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Atard.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesión, se designó á los Sres. Esteller y Trilles para que presentasen al Sr. Lopez Ramirez, diputado electo por Chelva, el cual tomó posesión de su cargo.

Entrando después en el despacho ordinario,

se acordó que queden excluidos los vecinos y residentes de Burjasot y Godella de los derechos de portazgo; conceder un año de prórroga al contratista de la carretera de Puebla-Larga á Sumatárcel, Sr. Martí; aprobar las listas de gastos hechos en las carreteras provinciales; delegar al diputado Sr. Lopez Ramirez para que represente á la corporación en la recepción de acopios de la carretera de Cuarte á Domeño, y al Sr. Esteller para igual objeto en la de Oliva á Pego; interesar, del señor gobernador la pronta apertura del cuarto trozo de la carretera de Alborache á Turis, designando para este acto al Sr. Gallé; desestimar la pretensión de los arrendatarios de los portazgos de Burjasot y Marchalenas, y que estos y el de Puebla-Larga continúen por administración, nombrando al efecto un administrador con 1.500 pesetas, un interventor con 999, y dos ordenanzas con 750 para cada uno de ellos, destinándose para el primero á D. Manuel Camilleri, D. Salvador Olmos y José Puchol; para el segundo á D. Adolfo Batllés, Pascual Royo, José Flot y Juan Peiró, y para el tercero, á D. Mariano Rodríguez y Juan Mía la ret.

Se aprobó definitivamente la subasta de impresión del Boletín oficial.

Se señaló el día 16 del actual, á las doce de la mañana, para el suministro de 6.000 kilogramos de carne de carnero, ó los que necesiten durante el próximo año económico, en la Casa-hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia.

Se acuerda un voto de gracias á la comisión organizadora de las corridas de toros por el buen resultado de sus gestiones, que han producido un importe de 11.861 pesetas 10 céntimos á favor del establecimiento.

La comisión especial del teatro Principal presenta las reformas que juzga necesarias en el pliego de condiciones para el arriendo de aquel coliseo. Estas son: la que trata de la duración del arriendo ha sido modificada en la parte de los años voluntarios, que serán así para el arrendatario, en vez del día 1.^o de Abril de 1884 designado para dar aviso por sí este quiere cesar, se señala el 1.^o de Marzo; el plazo de diez días que en otra condición se menciona para que, si vencido el plazo no abona la cantidad estipulada, se ha prorrogado á quince días; las 140 funciones que se habían de dar por temporada han sido rebajadas á 120; se prohibe terminantemente el dar bailes de máscaras, y otra esencial modificación se ha introducido en el día en que se celebra el beneficio del Hospital; dicho día y el espectáculo se señalará de comun acuerdo entre la comisión, el director del Hospital y el arrendatario. Estos designarán también las decoraciones que haya de restaurar. Finalmente, propuso esta comisión que la segunda subasta de arrendamiento se celebre el día 17 del actual, á las doce de la mañana, y así se acordó.

Para las vacantes que existan en la casa de Beneficencia, se acordó nombrar á los que por turno les corresponde, suspendiéndose la admisión en la casa de Misericordia.

Se conceden dos mil pesetas al Colegio del Arte Mayor de la Seda, para que por mitad se destinen á subvencionar las clases que tiene abiertas y á pensionar un obrero que estudie en las principales fábricas extranjeras los adelantos hechos en este arte.

El Sr. Esteller dimitió el cargo de vocal de la comisión del Conservatorio de música, y designado en su reemplazo el Sr. Trilles.

Quedó agregado á las comisiones de Gobernación y Fomento el Sr. Lopez Ramirez.

Finalmente, dió cuenta el señor presidente de la salida para la corte del arquitecto provincial Sr. Belda, con los planos del proyecto de nuevas cárceles, á fin de conferenciar con el señor marqués de Campo, acordándose que los gastos que origine la partida del señor Belda los sufrague la Diputación del capítulo de imprevisos.

Terminada la sesión, quedaron los señores diputados reunidos en junta de Obras del Puerto, y después de despachar varios asuntos de trámite, nombró una comisión compuesta de los Sres. Atard, Perera, Esteller, Ortoneda y Puchol, para que en representación de la junta de Puerto traten los asuntos que á esta le competen.

También se acordó que de los fondos de la junta se satisfagan los gastos del viaje que ha hecho á Madrid el ingeniero jefe de las obras del puerto Sr. Lázaro, con el objeto de gestionar el expediente de construcción de espigones para la desviación del río Turia.

Y se dió por terminado el acto.

—El lunes y martes próximos celebrará las dos últimas sesiones del actual período la Diputación provincial con lo cual se dará este por terminado.

—Anteayer mañana se constituyeron en la Lonja algunos señores de la sub-comisión de exposiciones del ayuntamiento y de la comisión organizadora de la que prepara el Ateneo-Casino Obrero para los días de la feria de Julio próximo.

Dadas las satisfactorias noticias que se tienen respecto á la concurrencia de expositores y la creciente animación que se nota entre los artistas é industriales se convino en aprovechar todo el espacio disponible, acordando interinamente la siguiente distribución: salon de sesiones de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para bellas artes; capilla y salon columnario, para productos industriales; el huerto, por completo, para maquinaria gruesa y de vapor, á la cual se facilitará el agua necesaria. La secretaría se establecerá en el saloncito que ocupaba el juzgado municipal del Mar, que tiene entrada por el huerto. El salon columnario, merced á unos tabiques de madera que se establecerán entre las columnas, se convertirá en cinco salones, tres paralelos y dos testeros, con lo cual creará el espacio disponible y se ordenará el examen de los objetos espuestos, porque los visitantes tendrán ante sí un solo frente de mira. El huerto será cubierto con un gran toldo.

Como la celosa comisión organizadora desea que la exposición sobrepase á todas las verificadas en la Lonja, tanto por el número de objetos que se espongan cuanto por el orden con que estén colocados, tenemos entendido que en breve convocará á los industriales que se propongan hacer instalaciones especiales, para que sobre el terreno manifiesten sus propósitos y puedan ser todos conciliados. Anticipamos esta noticia para que se preparen los interesados y puedan manifestar clara y detalladamente sus proyectos cuando al efecto se les convoque.

Seguiremos dando á nuestros lectores cuantas noticias sobre la exposición creamos conveniente hacer públicas.

—Ha terminado el mes de Mayo ó de las flores, mes consagrado á la Santísima Virgen. Los pueblos todos la rinden fervoroso culto, y quien mas, quien menos, todos se esfuerzan en rendir justo tributo de homenaje á la Reina de los cielos.

Como modelo de pueblos devotos, podemos citar el de Sagunto. Todos los días del mes se han celebrado en la iglesia parroquial, durante las tardes, solemnes ejercicios en honor de la Virgen; si bien todos han revestido la santuosidad propia de tan celebrados actos, merece llamar la atención la fiesta que se llama de despedida, que se verificó anteayer 1.^o de Junio.

En los diferentes días del pasado mes, muchas jóvenes, cuyos nombres citamos mas abajo, han entonado sentidas plegarias, que fueron oídas por la concurrencia que llenaba el pueblo con verdadero recogimiento, entusiasmo y fervor.

El arcipreste Sr. Llorca y los señores vicarios D. Vicente Lloret y otro, cuyo nombre sentimos no recordar, han contribuido en gran manera al esplendor de la fiesta.

La parte principal de estas fiestas, la mas importante tal vez, ha estado á cargo de la simpática joven D.^a Filomena Gutierrez de Cento, D.^a Trinidad Larribiere de Gonzalo, D.^a Concha Marco de Torres y las bellas señoritas D.^a Rosario y María Vidal, D.^a Francisca Glors, D.^a Amparo Andrés y la hermosa niña Filomena Cento Gutierrez, de cinco y medio años de edad. Todas estas virtuosas jóvenes hanse esforzado, cada una en su papel, por dar la esplendidez y realce que la fiesta merece, debiendo especial mención la niña citada, que cantó con gran entonación y sentimiento un solo de despedida á la Virgen, que entonó profundamente al auditorio.

D.^a Filomena Gutierrez, madre de la niña, cantó una Ave-Maria muy bien interpretada, solamente comparable con la maestría de grandes profesoras.

También ha contribuido y no poco al esplendor de la fiesta la importante cooperación del director de la banda de música, Sr. Gutierrez, cuya pericia é inteligente buta ha merecido en diferentes ocasiones los aplausos de la prensa de esta localidad.

Nuestra cordial felicitación á las virtuosas señoras y señoritas que han tomado parte en esta festividad de las flores ó de María; los ángeles en el cielo cantan las grandezas del Dios de los mundos; ¡qué mas que los ángeles de la tierra, ángeles por sus virtudes y belleza, canten alabanzas desde este mundo de miserias...? Las hijas de un pueblo que así fomentan la devoción á María, bien hayan del Rey de los cielos y la tierra; quien canta en el mundo las glorias de la Virgen, besa los pies de su Hijo desde la tierra.

—Mañana, día de la festividad de la Trinidad Beatísima, son muchas las funciones religiosas que se celebran en honor de este misterio inefable.

Las mas principales son las que tienen lugar en la iglesia de San Juan del Hospital, por su antiquísima cofradía; en la del Protomártir San Esteban, y en la capilla del gremio de Peraires, situada en la calle de Cuarte. En estas dos últimas fiestas predicarán respectivamente los oradores sagrados doctor don José A. Gimenez y el Dr. D. Vicente Ribera, secretario del Seminario.

—Ayer dieron principio en la iglesia convento de religiosas de la Trinidad las solemnes Cuarenta-Horas que en honor de tan augusto misterio se celebran todos los años.

Llama la atención de los fieles en estas funciones, además del aseo y limpieza de aquel templo y de las magníficas fiestas que estos días se celebran, los bonitos trisagios que cantan aquellas religiosas acompañadas al órgano.

No hay duda que se verán muy concurridas dichas Cuarenta-Horas.

—A fin de que el servicio doméstico esté reglamentado como merece, se ha acordado que se practique una investigación para averiguar si los sirvientes se hallan inscritos en el registro correspondiente que se lleva en la sección del gobierno civil.

—Brillantisima promete ser el presente año la función del Santísimo Corpus-Christi, que la ilustre obrería del Sacramento, establecida en la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta ciudad, celebrará el día de su turno, ó sea la dominica infra-octava de aquella festividad.

Sus obreros ó clavarios no quieren escasear medio alguno de cuantos puedan contribuir á su mayor lucimiento.

La fachada de la iglesia estará, como en años anteriores, brillantemente iluminada con profusión de globos de gas y otras alegorías muy propias de esta fiesta, siendo debido este obsequio al opulento banquero señor marqués de Campo, bautizado en esta parroquia.

Hay concertadas once músicas para el acto de la procesión, que será lucidísima, entre ellas dos bandas militares, que tocarán también por la noche en las escalerías de San Juan.

La misa de la fiesta será solemnisima. Una numerosa orquesta está encargada de ejecutar las mejores composiciones lírico-religiosas. El presbítero D. José María Llopis, asistente á la Catedral, es el encargado de pronunciar el sermón eucarístico.

Bien por la obrería de San Juan.

—Mañana á las tres y media de la tarde celebrará el Instituto de segunda enseñanza junta general extraordinaria la asociación de Profesores y peritos mercantiles.

La junta directiva dará cuenta de los trabajos realizados y los que se propone realizar de interés para la clase. En la misma se repartirá la exposición que dirige á los señores socios y se llamará la atención que los dedicados á esta carrera tienen derecho á esperar.

Siendo libre la entrada y dada la importancia de esta junta, no dudamos que la concurrencia será grande y no faltará ninguna de las personas interesadas.

Para cubrir la vacante de beneficio de esta Catedral, dijimos que habia sido designado un joven hijo de un acreditado médico de Tortosa; hoy podemos asegurar que lo es el presbítero D. Manuel Basnera.

—Siguiendo la costumbre de los años precedentes, el acreditado colegio de señoras de Nuestra Señora del Buen Consejo, que dirige la ilustrada profesora D.^a Vicenta Martín Valero, celebró ayer en la iglesia de San Agustín, capilla de Nuestra Señora de la Corona el último día del mes de María, con una convenientemente adornado y profusamente iluminado el altar, fué colocada en él la imagen titular del colegio, celebrando el santo sacrificio de la Misa el celoso presbítero D. Miguel Ulldemolins. Durante la misa se cantaron órgano algunas letrillas y recibieron la sagrada Comunión, algunas por primera vez, unas cuarenta señoritas alumnas, tanto internadas como esternas.

Terminado el acto religioso, la señora Martín obsequió á las educandas y sus familias con un delicado chocolate y refresco, recibiendo las felicitaciones de cuantas personas asistieron á la función.

—El Ateneo-Casino Obrero celebrará función dramática mañana, á las ocho y media de la noche, correspondiendo asistir á los señores protectores del 1.^o y 79 y á los de número 1 y al 250.

Los billetes se recibirán en secretaría del ateneo, de nueve á once de la noche, y el domingo, de seis á ocho de la noche, presentando el recibo del bimestre actual.

—Aprobado por el Excmo. ayuntamiento el pliego de condiciones para el servicio de la matanza de perros vagabundos, y autorizada la comisión de Beneficencia y Sanidad para celebrar la subasta, se anuncia esta para el día 1.^o del corriente, la que tendrá lugar en las casas consistoriales, á las doce de la mañana de dicho día, y con sujeción al referido pliego, que se halla de manifiesto en la secretaría municipal y mesa del negociado.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

—Los vecinos de la calle de Falcons han obtenido permiso para quemar fuegos en las fiestas que se celebrarán el domingo próximo.

Y los de los pueblos de Campanar, Pineda y Casinos han dirigido igual petición para el mismo asunto el día del Córpus.

—Le ha sido suspendida la comisión de apromio por quince días al ayuntamiento de Beniarjaf, por haber satisfecho parte de sus deberes provinciales.

—Por enfermedad ha renunciado el cargo de alcalde de Vallbona el que lo desempeñaba actualmente, habiéndosele admitido la dimisión.

—Segun el estado que ayer publicó la alcaldía, se hallan desahucadas en esta capital 194 habitaciones.

—Segun noticias, el Manchao y el Mestizo que han trabajado durante las tardes del 31 de Mayo y 1.^o del actual en la plaza de Teruel, han cumplido como buenos, obteniendo muchas palmas y cigarros.

—Una noticia que deben leer con detención los aficionados al arte de Cucháres y Montes. «Los novillos torreados anteayer en Jativa han producido gran número de batazos, muchos heridos mas ó menos leves y uno de mucha gravedad, que es probable haya fallecido ya».

413. ES VERDAD.—El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelve al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es este remedio, la experiencia responde que las Píldoras azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos, pero las nuestras son partes solo producen un alivio temporal; muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al estómago mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras azucaradas de Bristol, que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, lo arreglan; si el vientre está paralizado por obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestión perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad prometa de impureza de la sangre ó humores, la Zafra zaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.—Extraordinaria función con rebaja de precios para el próximo domingo, en la que el intrépido Spellerini ejecutará el curioso y difícil ejercicio de pasar la maroma con nn joyón sobre las espaldas. La función empezará á las cuatro. Precios. Palcos sin entradas, 20 rs.—Relaxos ídem, 3.—Nayas, 2.—Entrada de sombra, 3.—Id. ídem, 2.

Los despachos en los sitios de colmbar.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la guarnición. Gefe de día: D. Andrés de Villa y Calvo, teniente coronel comandante del regimiento infantería de San Fernando núm. 11.

Hospital y provisiones: primer capitán de San Fernando. Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al hospital: San Fernando. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margari.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Dividida esta capital en cuatro zonas para la asistencia facultativa á todas las clases, de reemplazo, se expresan á continuación los nombres y domicilios de los médicos nombrados para el mes actual, para los casos que puedan ocurrir á los señores jefes y oficiales pertenecientes á dicha clase.

Primera y segunda zona.—Médico 1.^o, D. José Marserrat Fernández, calle de Caballeros, núm. 3, segundado; permanente.

Tercera zona.—Médico 1.^o, D. Isidoro Molina Herrero, plaza de las Barcas, núm. 2, tercero; hasta fin de mes.

Cuarta zona.—Médico 2.^o, D. Pantaleón Lopez Páez, calle de D. Juan de Austria, núm. 38, entresuelo; hasta fin de mes.

Médico 1.^o, D. Isidoro Molina Herrero, plaza de las Barcas, núm. 2, tercero; suplente de todos hasta fin de mes.

La que se anuncia por los periódicos de esta capital para general conocimiento. Valencia 2 de Junio de 1882.—D. O. D. S. E.: El honorable coronel comandante secretario, Juan Campos.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión central de examen.—El sábado próximo 3 de Junio a las tres de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox del Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la Secretaría del Excmo. ayuntamiento. Quien desee salirse de cristales con la linfa vacuna derivada del espresado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporación. Valencia 30 de Mayo de 1882.—P. A. de la C. C.: El secretario, Dr. Francisco Orts.

Instituto Médico Valenciano.—Esta corporación celebrará junta general ordinaria el sábado 3 del corriente, a las siete y media de la tarde, para continuar la discusión de la reforma del reglamento. Valencia 1.º de Junio de 1882.—El secretario de gobierno, Manuel Olmos.

Ateneo-Casino Obrero.—Comisión de exposición.—El sábado 3 del actual, a las nueve en punto de la noche, se reunirá esta comisión para tratar asuntos de importancia. Se encarece la puntual asistencia. Valencia 2 de Junio de 1882.—El secretario de la comisión, Francisco Vives Mora.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Paula, virgen y mártir, Santa Oliva, virgen, y Santa Clotilde, reina. La mujer fuerte, dice el Espíritu Santo al cap 26 del Eclesiástico, sabe agarrar a su marido, y con esta divina sentencia hemos dado a conocer la santa y religiosa vida de Clotilde. Casó con Clotoveo, rey de Francia, que era gentil, pero prendado de la virtud de su mujer se convirtió a la religión cristiana. Muerto el rey se retiró al monasterio de Tours, abrazando la regla de San Benito, y habiendo vivido santamente pasó de esta vida a la eterna el 3 de Junio del año 554.

SANTOS DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad, San Francisco Caracciolo, fundador, y Santa Saturnina, virgen.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de la Trinidad se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora del Puig, en la Catedral.

Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Mónica continúa el novenario al Smo. Cristo de la Fe; hoy, día quinto, predicará por la tarde a las seis D. Pascual Gorris, presbítero.

Solemnes cultos al inefable misterio de la Santísima Trinidad, en el parroquial de San Esteban protomártir. Hoy, día 3.º segundo de triduo, a las seis de la tarde predicará D. Valeriano Miralles.

Mañana, día propio del augusto misterio, a las siete y media de la mañana misa de comunión general con acompañamiento de órgano y letillas y reparto de esbumas; a las diez y media la solemne con acompañamiento de música y sermón que dirá el Dr. D. José Antonio Gimenez, beneficiado de los Santos Juanes.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 2 de Junio de 1882.

A las nueve de la mañana

Table with 5 columns: Barómetro, Termómetro, Humedad, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 759.0, 23.4, 61, E., Brisa, Cubierto.

Table with 2 columns: Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Rows: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima a la sombra, Evaporación en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

Table with 2 columns: Observaciones astronómicas. Rows: El sol sale a las 4 y 34 minutos y se pone a las 7 y 23 minutos, La luna sale a las 9 y 47 minutos de la noche y se pone a las 7 y 5 minutos de la mañana.

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT.

(Continuación.)

A veces se mezclan entre los barquillos, patineadores y calesas-trineos, algunos Narrensleden tirados frecuentemente por cuatro caballos magníficamente enjaezados, y todo esto se reuelve, juega, rie y serpentea. Apostrofáanse y huyen, llámense y desaparecen, formando diabélicas y dispersiones, canciones alegres y maliciosos chistes. Allí se empiezan intrigas amorosas y se forman proyectos de matrimonio. La Holanda entera está en vacaciones y mas que un placer pintoresco es una fiesta de familia.

Llegado ya el día de mi partida, tomé el camino de Utrecht y vi magníficas campañas con castillos y señorios, porque en aquel país de libertad lo mismo que en cualquier otro hay hombres y lugares privilegiados. La igualdad perfecta en donde se quiere hallar: Dios no la ha puesto en parte alguna y todo lo ha querido desigual, porque nada ha hecho de completa semejanza. La igualdad está fuera de la ley, porque tampoco existe en la naturaleza.

He visto a un burgo maestro en Opcom que obligaba a los carruajes públicos y particulares a ir respetuosamente al paso por delante de su casa, y postillones en Inglaterra que de-

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres. a 90 días fecha, 47.75
Paris. a 8 días vista, 4.98
Marsella. a 8 días vista, 4.98

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada with corresponding values.

Descuento de letras, 4 1/2 por 0/0 anual.

Table with columns: Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Rows for Banco provincial de Val., Id. reg. valen., Fer. car. A. V. y Tarrag., Id. de Silla a Gull.

Table with columns: Capital, Intereses. Rows for Fer. car. Grao a A. y A. a V. y T., Provis. Dip. 10.º emision., Carrets. provins., Oblig. municipales.

Valencia 2 de Junio de 1882.—El sindico, Adolfo Torrents.

Alcance de la sesion del día 1.º de Junio.

(Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

CONGRESO.—Abierta la sesión a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de Estado.)

Los Sres. Gamundi, Rey, Orense y otros dos señores diputados, piden que conste su voto con la mayoría en la votación de ayer sobre la proposición de los conservadores.

El señor ministro de FOMENTO (de uniforme) sube a la tribuna y lee un proyecto de ley declarando puertos de segundo orden los de Castellón, Chipiona y otros.

El Sr. URZAIZ usa de la palabra y hace observar al señor ministro de la Gobernación la diferencia que resulta en lo que al cumplimiento de las disposiciones sanitarias en materia de cuarentenas se refiere entre unos puertos y otros, pues mientras en los puertos de Santander y otros estas disposiciones no se cumplen, en el de Vigo, cabeza del distrito que el orador representa, se llevan a cabo con rigurosa exactitud.

Esto perjudica notablemente—añade—los intereses del distrito que tengo la honra de representar, porque hay que tener en cuenta que los pasajeros no quieren desembarcar en aquel puerto donde se les sujeta a rigurosa cuarentena, prefiriendo, como es natural, otros puertos, en los cuales no se exajera tanto ese mismo rigor.

Yo soy partidario de que en circunstancias normales las disposiciones sanitarias dejen de existir; pero toda vez que esto no es posible, entiendo, sí, que no debe haber diferencias entre unos y otros puertos. Espero, pues, que el señor ministro de la Gobernación hará que estas diferencias desaparezcan, porque de lo contrario me verá en la precisión de anunciarle sobre este asunto una interpelación.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Siento no haber tenido antes conocimiento del hecho a que mi amigo el Sr. Urzaiz se ha referido; porque si no, no hubiera tenido necesidad de anunciar la interpelación que me ha anunciado. Está seguro S. S., que yo haré cuanto esté de mi parte por que la ley se cumpla por igual en todas partes, porque este es el deseo y la aspiración del gobierno.

tenían sus caballos en la entrada de un pueblo delante del escudo de armas del señor, y quitarse humildemente los sombreros.

El escudo podía significar el gorro de Gessler; pero los postillones con la cabeza descubierta en aquella tierra tan orgullosamente libre, nada tenían de común con Guillermo Tell.

Utrecht estaba de gran kermess y asistí a sus turbulentas solemnidades. La plaza mayor estaba llena de barracas y teatrillos y había también un circo de Franconi. Este Franconi, si no es un genio a lo menos es un brujo. En todas las partes del mundo está anunciado a la vez en letras mayúsculas: no hay pueblo alguno en que no se vea a Franconi, ni feria anual en donde él no toque su trompa, ni villa alguna que se divierta en que él no trote y gallepe.

En Utrecht hay mucha afición a los panales: cómenlos en las fiestas públicas en una especie de barracas construidas al efecto, en donde hay piezas pequeñas cerradas por medio de cortinillas. Siéntase uno en aquellos cuartitos en donde le sirven los panales muchachos jóvenes muy lindas: si se tiene gana de ello el servicio continúa, pero se tira la cortina... como lo debo hacer yo mismo al llegar aquí. No lejos del teatro de Franconi había otro en cuyo frontis se leía: Fúnebres de Napoleon. Por fiesta se presenta su sepulcro.

Utrecht es una ciudad guerrera en que se ilustró la bandera francesa bajo Luis XIV y

Prometo, pues, a mi amigo el Sr. Urzaiz que no tendrá necesidad de esplanar la interpelación anunciada.

El Sr. URZAIZ rectifica y da las gracias al señor ministro de la Gobernación.

El Sr. CASTELLANOS dirige una pregunta al gobierno sobre el secuestro del Sr. Ripamillan.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dice que el gobierno ha tomado toda clase de medidas para descubrir a los autores del hecho; pero que como no existen rastros de ninguna clase, no se sabe todavía si será secuestro o venganza personal.

El Sr. MACIÁ y BONAPLATA apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril de San Juan de las Abadesas a Olot.

Fué tomada en consideración. El Sr. BOSCH y FUSTIGUERAS se lamenta de las persecuciones sobre los partidos provinciales pertenecientes al partido conservador de Tarragona; pide el expediente que se les ha formado, y anuncia sobre esto una interpelación.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dice que el expediente vendrá enseguida y que señalará día para contestar a la interpelación, y últimamente, por lo que se refiere a las persecuciones de que se supone víctimas a los diputados provinciales de Tarragona, dice que su consecuencia de haber desobedecido una real orden.

El Sr. GONZALEZ (D. Alfonso) apoya una proposición de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una correspondiente al distrito que representa. Se tomó en consideración.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES dirige varias preguntas al gobierno sobre validez de títulos profesionales en Portugal; persecuciones a algunos concejales conservadores de su distrito, y otros asuntos de menor importancia.

El señor ministro de ESTADO contesta con respecto a la validez de los títulos profesionales que están entablando negociaciones para que en Portugal tengan validez los títulos profesionales españoles, como la tienen en España desde hace trece ó catorce años. Los portugueses.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contesta satisfactoriamente las otras preguntas del Sr. Collantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado principalmente por iniciativa del monarca el asunto relativo al pago de sus haberes a los maestros de instrucción primaria, los cuales, en opinión del Sr. Albareda, para estar bien garantizados, deben correr a cargo del Estado.

A este propósito, se dictarán en breve importantes disposiciones que tiene en estudio el ministro de Fomento.

Después de esto, el Sr. Sagasta hizo el resumen de la política general interior y exterior, demostrando la escasa importancia de lo de La Plata, república americana, donde ha ocurrido un ligero incidente, por el que pudiera considerarse agravada nuestra nación a haberse hecho intencionalmente con este propósito, y por último dando a conocer el estado de completa pacificación de Cataluña con la extinción de las partidas que se habían levantado hace pocos días, según El Imparcial por dinero dado a los cabezallas por los fabricantes barceloneses. En el mismo Consejo quedó aprobado el expediente relativo a la construcción del ferrocarril del Canfranc, cuyas obras comenzarán inmediatamente.

El voto particular del Sr. Torres referente a la base 5.ª se está discutiendo con poco calor, pues se considera como una transacción aceptable por todos, a excepción de los librecambistas radicales que militan en los partidos democráticos. El centro proteccionista barcelonés titulado Fomento de la Producción nacional telegráfico al Sr. Balaguer que Cataluña no podía aceptar el voto del Sr. Torres, y poco después el comité constitucional remitió otro conformándose con la transacción llevada a cabo por el Sr. Torres, recomendando a la vez otros detalles insignificantes. Se vé, pues, por todo ello, que la actual reforma arancelaria no producirá perturbación alguna en Cataluña, pues se le hace una oposición mas floja que al tratado de comercio con Francia últimamente aprobado.

por donde pasó triunfante el estandarte de Napoleón. Las fortificaciones de Utrecht están descuidadas, y a propósito de esto me hicieron observar que las pocas que quedan en Holanda se van desmoronando poco a poco. La nación batava, que se siente fuerte por sus instituciones y por su moral, no cree necesario atincharse como la capital de Francia detrás del genio de... de los murallones.

El gran duque Constantino de Prusia, hallándose hace poco en la Haya, preguntó con aire de sorpresa al rey de los Países Bajos.

—¿Señor, en dón te está vuestra guardia? —¡Mi guardia! respondió Guillermo, ni quiero ni necesito, puesto que mi pueblo me acompaña.

Utrecht tiene dobles muelles y una torre elevada que me hizo acordar de un edificio de Amsterdam que llaman el Schreijerstoren (la torre de las lágrimas), en donde se embarcaban en otro tiempo los que se embarcaban para las Indias y en donde daban la despedida.

Vése una piedra esculpida que representa a una mujer que llora y un barco que sale del puerto. Aquella mujer, según la tradición refiere, viendo partir a su marido, se quedó tan llena de dolor, que se convirtió en estatua, que es la antigua piedra que allí se vé. Amsterdam tiene también sus tradiciones poéticas. Las orillas del Rhin celebran el peñaso del dragón, que no vale mas por cierto que la torre de las lágrimas.

De Utrecht pasó a Arnhem, y en la posada

Después de estos asuntos, lo que mas llama la atención de los políticos es la carga de justicia reconocida por el gobierno a la reina doña Isabel II, y presentada al Congreso para que sobre ella resuelva. Se conservadores entienden que debe rechazarse este corte de cuentas y practicarse la liquidación de lo que el Estado adeuda a D.ª Isabel, y los demócratas se disponen a combatirla, debiendo hacer uso de la palabra en este sentido el Sr. Castelar. El Sr. Montero Rios, según El Globo, declaró como letrado y abogado de D.ª Isabel que tenía derecho para reclamar lo que pretende, pero ahora cree excesiva la transacción y en perjuicio del Estado. Para la presidencia de esta importantísima comisión llamada a emitir dictamen, ha sido elegido nuestro querido y distinguido amigo Sr. Ruiz Capdepon, y secretario el señor marqués de Valdeherrazo. Se dice que los amigos de los Sres. Balaguer, Lopez Dominguez y Linares Rivas, se abstendrán en la votación, si bien protestan que esto no amengua en nada su respeto y adhesión al trono. La cifra es de cincuenta mil duros anuales transmisibles a los herederos legítimos de D.ª Isabel. El asunto promete revestir gran interés en los debates, que comenzarán muy pronto, pues la comisión se propone emitir inmediatamente su informe.

El ministro de la Gobernación acepta la proposición de ley relativa a indemnizaciones, a comerciantes é industriales por expropiación forzosa motivada por causa de utilidad pública. Parece que en el acto de apoyar el diputado valenciano Sr. Amorós la proposición de ley relativa a los gremios, el Sr. Venancio Gonzalez pedirá explicaciones sobre el significado de la organización regional y nacional de la misma, por si puede prescindirse de esto, que contraría en parte el proyecto de ley que tiene presentado sobre asociaciones, que prohíbe la coalición de estas para fines contrarios a las leyes; pero el hábil abogado dará en el acto las satisfacciones necesarias para desvanecer toda preocupación, y el ministro, en nombre del gobierno, se dará por satisfecho. La comisión del Congreso ha autorizado su lectura, y a vez mañana mismo apoye dicha proposición el Sr. Amorós, para que sea tomada en consideración.

Se ha descubierto una considerable defraudación en la Administración de la Aduana. Los empleados complicados en esta antigua irregularidad han sido presos. Los comerciantes favorecidos por aquellas se han apresurado a reintegrar al Tesoro, antes que este les exija la oportuna reclamación.

La comisión del Congreso ha denegado la autorización solicitada para el procesamiento del diputado valenciano Sr. Martin de Oñas, por la inserción de unos sueltos en su periódico El Globo. El ministro de Fomento ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley declarando el puerto de Castellón de segundo orden.

C.

ULTIMA HORA.

Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 13 por 100 exterior español, 28'68.—Ídem interior, 27'18.

Paris 1.º.—El gobierno francés ha resuelto proponer a Inglaterra la reunión de una conferencia de embajadores en Constantinopla para tratar de la cuestión egipcia.

Las convocatorias saldrán probablemente hoy mismo.

La conferencia se reunirá muy en breve. La extrema izquierda acordó ayer esplanar una interpelación al gobierno acerca de las ocurrencias del barrio Latino.

Los estudiantes insisten en que fueron atropellados bruscamente por la policía, sin que precediese agresión alguna. La ex-emperatriz Eugenia regresó ayer a Chislehurst (Inglaterra).

Se ha disuelto la comisión de oficiales generales franceses, encargada de revisar las leyes, militares, después de terminar sus trabajos.

En breve se planteará la reforma que está en consonancia con las necesidades de estos tiempos.

Segun el proyecto de reforma propuesto al ministro de Instrucción pública, los profesores de primera enseñanza titulares tendrán

un sueldo de entrada de 2.600 francos anuales, con derecho a jubilación de 3/5 del sueldo mayor que hubiesen disfrutado durante cinco años.

El ministro se muestra favorable a esta reforma, que mejora la situación del magisterio francés.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas:

Madrid 2, 2 tarde.

Urgente.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

Probablemente se acordará en el Consejo de esta noche una nueva combinación de gobernadores.

Quizás afecte a Valencia. Hoy será presentado por el gobierno a las Cortes el expediente incoado a consecuencia de las reclamaciones de S. M. la reina doña Isabel.

Madrid 2, 3'45 tarde.

Urgente.

Paris 2.

Anoche hubo una sesión tempestuosa en la Asamblea de diputados franceses, con motivo de estarse discutiendo la intervención de Francia en Egipto.

En ella dijo el presidente del Consejo de ministros, Mr. Freycinet, «que Francia aislada no tiene fuerzas bastantes para lanzarse a aventuras peligrosas.»

(Gran explosión, protestas, reclamaciones, apóstrofes.)

Mr. Gambetta combatió las declaraciones del gobierno entre entusiastas aplausos.

«No habéis así, Freycinet, en nombre de Francia,» dijo.

(Ruidosos aplausos.)

«Habéis entregado a la faz del mundo el secreto de las debilidades de Francia.»

(Gran sensación, asentimiento general.)

Madrid 2, 4 tarde.

Urgente.

Resueltamente combatió el diputado por Játiva, D. Cirilo Amorós, la carga de justicia a favor de D.ª Isabel.

El Sr. Balaguer pronunciará un discurso de abierta oposición, combatiendo el eclecticismo político-económico del gobierno.

Barcelona 1.º, 10-16 noche.

Abrió, 29'89. Consolidado Sigue, 29'97. Cerró, 29'82.

Madrid 2, 1'15 mañana.

Contado, 30'05. Consolidado Liquidación, 30'175. Próximo, 00'00.

Madrid 2, 5'15 tarde.

Urgente.

Consolidado, 30'20.—Cuatros, 80'50.—Feros, 60'00. Cubas, 4'0'10.—Acciones Banco España, 435'00.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 2, 8 noche.

La minoría posibilista se ha reunido y acordado combatir la carga de justicia en favor de D.ª Isabel, encargándose de impugnarla el Sr. Castelar.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

extraño dejó estupefacta y confundida a cuanto gente allí había, que estaba muda al ver y oír su volubilidad y le escuchaba maravillada: respondióle y la querella se apaciguó hablando y mas hablando. El aire triunfante del francés parecía dirigir a cada cual aquellas memorables palabras de un drama burlesco.... ¡Vamos! ¡abracémonos todos y acabese todo!

Por último, salido de tan falsa posición el inglés volvió a su cuarto, cenó enseguida y empeñóse entre él y su compañero una conversación bastante íntima.

—Caballero, dijo el inglés al francés, hizo usted muy bien en aprender nuestra lengua inglesa.

—¿Cree V.?

—Sí por cierto, replicó, y tomando un aire solemne continuó: los franceses comienzan a saber por último que nuestro idioma es una cosa indispensable; porque en fin, caballero (y la prueba está patente) con el inglés a donde quiera que V. vaya no se necesita saber otra lengua, no se temen obstáculos ni dificultades y de todo se sabe salir.

¡Admirable fruto de los viajes! sublime profesión de las lecciones!

Héme ahí ahora en las riberas del Rhin. ¡Las riberas del Rhin! A este solo grito se apodera el entusiasmo del viajero aun antes de que se despliegan a su vista los cuadros que debe admirar. ¡Las riberas del Rhin!

(Se continuará.)

ABONO INSECTICIDA.

Tenemos la satisfacción de ofrecer a los agricultores un abono que, además de reunir las mejoras condiciones como fertilizante, tiene la ventaja de destruir por completo toda clase de insectos. La hormiga, el caracol, la oruga, el pulgón, el talle-arros y toda clase de insecto que tan generalmente destruye las cosechas, desaparecen de los campos al ser abonados con nuestro ABONO INSECTICIDA.

Empleado en los campos sembrados de alfalfa que tan generalmente es atacada por la oruga, los resultados son inmediatos.

Análisis de los Doctores D. Pedro Fuster y D. Francisco Castells.

| | | | |
|-----------------------|--------|--------------------------|------|
| Materias orgánicas. | 54 20 | Fosfatos y álcalis fijos | 3 01 |
| Compuestos minerales. | 43 80 | Amoniaco | 7 30 |
| TOTAL. | 100 00 | Nicotina | 0 85 |

Prueben los agricultores una sola vez el ABONO INSECTICIDA y estamos seguros de que seguirán empleándolo.

Los que deseen antecedentes y prospectos, pueden dirigirse al Sr. D. Gabriel Aranaz, Cuarte, 36, Valencia.

PRECIOS Y CONDICIONES.

El ABONO INSECTICIDA se espande en sacos de 50 kilos marcados y marchamados a 25 pesetas los 100 kilos, en los almacenes calle de Cuarte, núm. 134, sobre la báscula pago al contado.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el laboratorio de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. de 8 a 9 por 100.
Fosfato todos ASIMILABLES. 20 a 22
POTASA (considerada anhídrido) 3 1/2 a 4 1/2.

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos
Al por menor 140 " " " " " " " "

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhídrido) 12 por 100
Fosfatos todos asimilables 20 a 22
Nítrógeno 2 " " " "

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 106 rs. los 100 kilogramos
Al por menor 112 " " " " " " " "

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.
Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

COMPANIA CATALANA

DE

VAPORES TRASATLANTICOS.

Viaje extraordinario.

El día 2 de Junio, a las doce del día, saldrá el vapor español



SANTIAGO,

PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala a Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba, Cienfuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

NOTA. La carga debe estar preparada en el muelle el día 31 de Mayo precisamente.

Consignatario: D. Joaquin Ripollés, Catalans, 6.

Agua y Polvos Dentíficos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario a las personas demasiado robustas y propensas a enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Fraseo: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrería, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también a todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones u obligaciones o para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.

Todo encargo que se efectúe, sea como agente o corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

BUQUES DE VAPOR.

El ANSELMO saldrá el 3 de Junio para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

El NICASIO PEREZ saldrá el 3 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo cargo y pasajeros.

El vapor VARGAS saldrá el 5 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

Remates.

A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuere competente, el día 3 del corriente y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, y con intervención del corredor don Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal:

Una casa en Godella, calle del Pino, núm. 9, que consta de bajos con habitaciones, huerto con pozo y balsa, cuadra, carrocería y demás dependencias y un piso con varias salas, galería cubierta, porche y terrado, y un solar contiguo a la parte de la montaña.

Es de libre procedencia; los títulos estarán de manifiesto en la espresada notaría.

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor Garcés, habitante calle de las Monjas, número 13, segundo, se rematará, si la postura es competente, el día 15 del corriente y once horas de la mañana, en la notaría de D. Miguel Taso, plaza de la Almoína, número 4, entresuelo, la finca siguiente:

Una alquería situada en el Caballal, calle de la Alameda, número 5, (continuación de la de San Rafael) y de Buenaguía núm. 6, con dependencias para bastante familia, pisos de mosaico y jardín. El barbero de enfrente lo espertará.

TRASPASO.

Por asuntos de familia, se traspasa una tienda de especias de dos puertas, bastante apropiada y en uno de los puntos de más tránsito del Ensanche. Darán razón y pormenores en la plaza del Mercado, tienda del Pilar esquina a la calle de la Caa.

PERSIANAS.

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera Primivia las tiene construidas y construye de todas clases a precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

SIRVIENTES.

Un matrimonio sin familia; de mediana edad y buena conducta, desea colocarse en un cuarto de mandados o portería. Darán razón calle D. Juan de Austria, núm. 8, bajo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.
Salidas para Orán.
Los días 13 y 27 de Junio para Orán, a las ocho de la mañana.
Salidas para Formentor, Cete y Marsella, a las doce de la mañana.
Admitiendo cargo y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Carmona y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militaries, 30.

Baños de Santa Ana Guano del Perú.

(JÁTIVA).

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. los 100, en partidas menores. 140 rs. kilogramo.

Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Trénor y Compañía.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.



Las Capsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepción alguna.

El Dr. CULERRE, Médico del Hospital du Midi, ha administrado las Capsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA.—Rechúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no conforme al modelo arriba puesto ó que este revestido de una etiqueta que lleve el nombre de Raquin precedido de dit de — sistema de — propiedad de — Imitación. (Resolución del Tribunal de Comercio de Marsella de 1875.)

Depósito en Paris, 78, Faubourg St-Denis y en todas las Farmacias en las que se hallan Laminas el PAPEL y el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRESION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente temperante, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usa ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó estado de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballo de San Martín.—Valencia.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prevébense y recúprese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

| | | | |
|------------|----------|---------|--------------|
| Barcelona. | los días | 4 y 25 | de cada mes. |
| Valencia. | " | 5 | |
| Málaga. | " | 7 y 27 | |
| Cádiz. | " | 10 y 30 | |
| Santander. | " | 20 | |
| Coruña. | " | 21 | |

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en los PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para diaba.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo a flete corrido para los siguientes puntos: AGUADILLA. LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paña, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de luto. Rebajas por pasajes de ida y vuelta billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, a 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Banco Agrícola de España.

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina a la realización de los proyectos de puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, a la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellon, y a la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

- 1.º El tipo de la emisión será a la par.
- 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- 3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes a las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

| | | |
|-----------------------|---------|-----------|
| 1 Gran premio | Pesetas | 250.000 |
| 1 id. id. | id. | 125.000 |
| 1 id. id. | id. | 75.000 |
| 1 id. id. | id. | 50.000 |
| 1 id. id. | id. | 25.000 |
| 5 premios de á 10.000 | id. | 50.000 |
| 90 id. de á 2.500 | id. | 225.000 |
| 500 id. de á 1.000 | id. | 500.000 |
| 1400 id. de á 500 | id. | 700.000 |
| 2000 Premios | Pesetas | 2.000.000 |

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo a las tablas formadas por el Banco. Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Deposito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín, Valencia.

GRAN SURTIDO de chimeneas, estufas y caloríferos

de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc. DEPOSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE, PLAZA DE LA PELOTA NUM 6.

- Además el público encontrará en el mismo establecimiento a precios muy económicos:
- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, suportes, fuelles y escobillas.
 - Morillos y placas para chimeneas.
 - Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
 - Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.
 - Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares.
 - Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
 - Batería de cocina de hierro batido, estañado é inglesa, con baño de porcelana.
 - Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
 - Planchas de varios sistemas para planchar.
 - Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.
 - Tostadores de café, escafios, económicos, para tiendas y cafés.
 - Descansa paraguas y bastones.
 - Bombas para todos usos.
 - Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, maquinaria y fundición de hierro.